

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número .....,

del día ..... de ..... de 1970 referente a la subasta de las obras de las acciones de acondicionamiento en las calles Hogueiro, San Andrés, San Blas, Cercos, Armas, Morera y otras y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas ..... (en letra), comprometiéndose

asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleadas en tales trabajos por jornada legal y por horas extras dinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.  
(Fecha y firma del proponente.)

Za negoza, 18 de diciembre de 1970.—Por acuerdo de S. E. el Secretario general, Ernesto García Arilla.—8.065-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CADIZ

Don José Torres Rendón, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz y del expediente 236/70,

Hago saber: Que por Decreto auditorial de la S. A. judicial de la Zona Marítima del Estrecho, recaído en el mencionado expediente, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el siguiente documento:

Tarjeta de identidad profesional de Oficial de Maquinas de segunda clase número 9.029, de don José María Murciano Jiménez.

Incurriendo en las responsabilidades que marca la Ley para aquellas personas que lo hallaren y no hagan entrega del mismo a las Autoridades correspondientes.

Dado en Cádiz a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, José Torres Rendón. 4.223.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisaría de Aguas

##### TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Luis Martín Esteban

Domicilio: Argenta, número 6, primero derecha, Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Riego.  
Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: Doce.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Boquerón.

Término municipal en que radican las obras: Malpartida de Plasencia (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta natu-

rales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Ref. 4772/70.)

Madrid, 23 de noviembre de 1970. El Comisario Jefe de Aguas, Lds. Felipe Franco.—3.363-D.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### BARCELONA

#### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CV/ep-48764/70.  
Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima»

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la estación transformadora «Franquesas» en término municipal de Las Franquesas»

Características: Línea de transporte de energía eléctrica en cable subterráneo a cinco KV, de 315 metros de longitud y estación transformadora de 250 KVA, a 5 0,22 KV.

Presupuesto: 439 500 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones

oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 437, Barcelona. Barcelona, 30 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—4.015-12.

##### LA CORUÑA

#### Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectareas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 2.218. «Compostela». Grafito. 420. La Estrada, 5 de septiembre de 1970, 202.
- 2.224. «Hermita». Feldespato. 75. La Lama. 23 de agosto de 1970, 191.
- 2.227. «Beatriz». Volfram, estaño, ilmenita y rutilo. 520. Silleda. 7 de septiembre de 1970, 203.
- 2.229. «Tonico». Caolín. 32. Porriño. 26 de agosto de 1970, 193.
- 2.230. «Celousa». Caolín. 10. Porriño. 25 de agosto de 1970, 192.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

La Coruña, 10 de noviembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Gonzalo Trelles.

##### MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de la ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas (Decreto 2619/1966, de 20 de octubre) se pone en conocimiento de los propietarios de terrenos afectados por el paso de la línea eléctrica a 45 KV, desde el apoyo número 14 de la línea Villaverde-Getafe a la subestación «Cerro de los Angeles» 55SE45-7, de Hidroeléctrica Ibérica, «Iberduero, S. A.», y del público en general, que en la «Hija del Lunes» de Madrid del día 7 y en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid del día 10 del corriente mes, ha sido publicado el anuncio detallado, abriendo información pública sobre la petición formulada por la Empresa citada solicitando expropiación forzosa y urgente ocupación de terrenos afectados por dicha línea, con cuyos propietarios no se ha llegado a un acuerdo.

Los terrenos afectados corresponden al término municipal de Getafe, de esta provincia de Madrid.

Madrid, 12 de diciembre de 1970.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dávalos.—12.099-C.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 261.586 acciones de Vallehermoso, S. A.*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 261.586 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.573.872/2.335.457, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y en el orden económico participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1970, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Vallehermoso, S. A.», mediante escritura pública de 8 de junio de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de diciembre de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Javier Abaitua.—11.971-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 7 de julio de 1970 por el Banco Comercial Transatlántico:

14.000 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 336.001/350.000, ambos inclusive;

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Ruiz de Salazar.—11.962-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**MADRID**

Extraviado resguardo de depósito números A 550.973, A 552.885 y A 553.662, de pesetas nominales 2.000, 2.000 y 26.500, respectivamente; en acciones «Iberduero» los dos primeros y en acciones «Compañía Sevillana de Electricidad» el tercero, a favor de don Luis y don José Lozano Calvo, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—11.981-C.

**PAMPLONA**

Extraviado resguardo T. 56.475, de 18.000 pesetas nominales Deuda Perpetua Interior 4 por 100 a favor de Martina Echarrri Aizpín, se expedirá duplicado, según previenen los artículos 4.º y 42 del Reglamento, si no se notifica reclamación de tercero en el plazo de un mes, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Pamplona, 9 de diciembre de 1970.—El Secretario.—3.321-D.

**BANCO DE BILBAO**

*Incorporación parcial de la cuenta de regularización al capital social*

En ejecución y cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de mayo de 1970, el Consejo de Administración del Banco de Bilbao ha acordado la incorporación parcial del saldo de la cuenta de regularización al capital social.

De conformidad con el apartado a), número 2, artículo 6, del Decreto de 29 de diciembre de 1966, esta operación se realiza mediante la emisión con cargo a dicha cuenta de 623.970 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, y que serán entregadas a los que en 1 de enero de 1971 fueren titulares de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 6.239.708, en la proporción de una acción por cada diez antiguas poseídas.

Esta incorporación se lleva a cabo con carácter separado o independiente respecto de las futuras incorporaciones que pudieran acordarse.

La operación se realiza libre de todo gasto o impuesto, que corre por cuenta de la Sociedad.

La adjudicación de las acciones representativas de esta incorporación parcial comenzará el día 1 de enero de 1971 en la central y sucursales de este establecimiento, pudiendo formalizarse durante todo el mes de enero, entendiéndose que quienes no hagan uso de sus derechos dentro del mencionado plazo renuncian a la adjudicación de las nuevas acciones. A los señores accionistas que lo soliciten les serán entregados documentos acreditativos de sus derechos de adjudicación, los cuales serán transferibles.

Las nuevas acciones disfrutará desde 1 de enero de 1971 de los mismos derechos que las actualmente en circulación.

Bilbao, 18 de diciembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—12.004-C.

**BANKUNION**

**UNION INDUSTRIAL BANCARIA, S. A.**

*Séptimo sorteo semestral correspondiente a la emisión de bonos de caja de este Banco de 19 de junio de 1967*

Se comunica a los tenedores de bonos de caja de esta emisión que en el séptimo sorteo semestral de premios o lotes celebrado en el día de ayer ante el Notario de Barcelona don Angel Martínez Sarrión resultaron premiados los bonos que a continuación se relacionan:

Premio de 1.000.000 de pesetas al bono de caja número 62.042.

Dos premios de 100.000 pesetas cada uno a los bonos de caja números 78.530 y 20.748.

Doce premios de 25.000 pesetas cada uno a los bonos de caja números:

67.908	111.392
97.735	113.342
22.388	10.900
48.330	91.870
75.465	50.237
44.927	21.436

El importe de los premios podrá hacerse efectivo por el titular del bono cuyo número haya resultado premiado en cualquiera de las oficinas de este Banco:

En Barcelona: Avenida del Generalísimo, 534.

En Madrid: Diego de León, 45.

En Gijón: Álvarez Garaya, 12.

En Sevilla: O'Donnell, 14.

Barcelona, 19 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.996-C.

**BANCO DE GRANADA**

El Banco de Granada hace efectivo a partir del día 22 de diciembre de 1970 a los tenedores de bonos de Caja, emisión de 23 de diciembre de 1969, el cupón número 2, procediéndose al pago de su importe en las oficinas del Banco:

Granada: Gran Vía, 14.

Madrid: Diego de León, 23.

Sevilla: Sierpes, 41.

Barcelona: Diputación, 256 bis.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—12.116-C.

**ELECTRA DEL ESVA, S. A.  
E HIDRO-ELECTRA DEL EO, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Electra del Esva, S. A.», acordó en su reunión de 24 de julio de 1970 ampliar su capital en doscientas veintidós mil quinientas pesetas, dejándolo fijado en 40.221.500 pesetas, y absorber a «Hidro-Electra del Eo, S. A.», mediante el canje de cinco acciones de esta, cuyo valor nominal unitario es de 700 pesetas, por siete de «Electra del Esva, Sociedad Anónima», cuyo valor nominal es de 500 pesetas cada una.

La Junta general extraordinaria de «Hidro-Electra del Eo, S. A.», en su reunión de 24 de julio de 1970, acordó aceptar la fusión proyectada, siendo absorbida por «Electra del Esva, S. A.», mediante el canje de siete acciones de ésta, cuyo valor nominal es de 500 pesetas cada una, por cinco de «Hidro-Electra del Eo, Sociedad Anónima», cuyo valor nominal es de 700 pesetas cada una.

«Electra del Esva, S. A.», se hará cargo de todo el Activo y Pasivo de «Hidro-Electra del Eo, S. A.», tal como figura en el balance de situación de ésta del día anterior a la fecha de este acuerdo.

Lo cual se hace público a los efectos previstos en los artículos 143 y 144 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y de la Ley 85/1968, de 5 de diciembre, a cuyo régimen se halla sujeta esta concentración de Empresas.

Oviedo, 15 de diciembre de 1970.—El Secretario de las Juntas generales de accionistas, Jaime Barón Maidonado.—11.952-C. y 3.º 24-12-1970

**COMPANIA ESPAÑOLA  
DE PETROLEOS, S. A.**

*Obligaciones ordinarias. Emisión de 1967*

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 13 de octubre de 1967, que a partir del día 1 de enero próximo se procederá al pago del cupón número 7, a razón de pesetas 31,25 líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón .....	31.6295
Impuesto sobre la renta del capital .....	0.3795
Importe líquido por cupón .....	31.2500

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central,  
Banco de Santander,  
Banco Exterior de España.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—El Consejero Director general, J. Llisó.—12.014-C.

## COMPANIA BRITANICA DE SEGUROS ROYAL INSURANCE COMPANY, LIMITED

Balnes, 49

BARCELONA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1969 de los negocios en España

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos		16.814.546	Cuenta con la Casa Central		33.408.052
Valores mobiliarios		48.582.277	Reservas técnicas legales:		
Delegaciones y Agencias: Saldos activos		32.027.679	Para riesgos en curso	30.403.059	
Recibos de primas pendientes de cobro		931.401	Para siniestros pendientes	21.871.724	
Reaseguro aceptado: Saldos activos		1.601.505			55.274.783
Reaseguro cedido:			Reserva de estabilización		2.033.590
Reserva a cargo de los reaseguradores:			Provisiones para primas pendientes y otras		3.630.919
Para riesgos en curso	1.675.645		Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo		96.628
Para siniestros pendientes	1.535.000		Reaseguro cedido: Saldos pasivos en efectivo		1.008.391
Saldos activos en efectivo	9.069		Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo		515.855
		3.219.714	Conseguiradores: Saldos pasivos en efectivo		561.478
Deudores diversos		2.461.111	Acreedores diversos		3.893.909
Efectos mercantiles a cobrar		58.093	Recibos de primas a reembolsar a asegurados (Accidentes del Trabajo)		170.738
Finanzas y depósitos en efectivo		334.365	Pérdidas y Ganancias		8.253.659
Mobiliario e instalación		2.778.280			
Agentes: Comisiones a recuperar (Accidentes del Trabajo)		3.699			
Resultados transitorios de la liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo		642.714			
<b>Total</b>		<b>108.847.992</b>	<b>Total</b>		<b>108.847.992</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros pagados		62.100.777	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos generales		43.851.059	Para riesgos en curso	24.936.691	
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Para riesgos pendientes	23.811.632	
Para riesgos en curso	30.403.059				48.748.323
Para siniestros pendientes	24.871.724		Provisión primas pendientes del ejercicio anterior		1.757.746
		55.274.783	Primas devengadas en el ejercicio		94.801.632
Provisiones:			Derechos de registro		2.493.060
Para primas pendientes	2.288.123		Derechos de póliza y otros recargos		282.229
Para impuestos pendientes	1.802.048		Producto de los fondos invertidos		2.060.021
Otras provisiones	1.351.214		Otros abonos no especificados		5.451.180
		5.441.385	Reaseguro cedido:		
Primas cedidas en reaseguro		18.633.027	Gastos reintegrados por los reaseguradores		929.256
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:			Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:		
Para riesgos en curso	1.147.113		Para riesgos en curso	1.675.645	
Para siniestros pendientes de liquidación	938.411		Para siniestros pendientes	1.535.000	
		2.085.524			3.210.645
Otros adeudos no especificados		1.795.593	Otros abonos no especificados		435.661
Saldo acreedor del presente ejercicio		8.253.659	<b>Total</b>		<b>160.169.753</b>
<b>Total</b>		<b>160.169.753</b>	<b>Total</b>		<b>160.169.753</b>

Barcelona, 5 de diciembre de 1970.—3.305-D.

## CEMENTOS ALBA, S. A.

## Emisión de obligaciones

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 20 de noviembre de 1970 acordó la emisión de cuatrocientos ochenta millones de pesetas en obligaciones hipotecarias, convertibles en acciones, y habiendo sido autorizada dicha emisión por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, se procede por medio de este anuncio a lo prevenido al resepecto en el artículo 117 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, haciendo constar que «Cementos Alba, S. A.», se constituyó el día 9 de noviembre de 1953 mediante escritura pública, otorgada ante la fe del Notario de Madrid don Manuel Amoros Gozález, siendo el objeto social de dicha Entidad la fabricación y venta de cemento «Portland», y su capital actual, quinientos cuarenta millones ciento treinta y siete mil pesetas, representado en acciones totalmente desembolsadas, y radican-do su domicilio social en la calle de O'Donnell, número 10, planta segunda, de Madrid.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Primera.—El importe total de la emisión es de cuatrocientos ochenta millones de pesetas, en títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 480.000, al portador, en serie impresa, transferibles y al tipo del ciento por ciento.

Segunda.—Las obligaciones se emiten a la par (1.000 pesetas por título), libre de gastos para el suscriptor, y devengan un interés anual del 9,0909 por 100 bruto (renta neta estimada, 8 por 100 anual), con impuestos a cargo del obligacionista (rentas del capital).

Tercera.—El vencimiento para el pago de los cupones será por semestres vencidos, los días 15 de enero y 15 de julio de cada año, siendo el primer cupón a satisfacer el día 15 de julio de 1971.

Cuarta.—La amortización, sin perjuicio de derecho de opción que la convertibilidad implica, se efectuará a la par mediante doce sorteos anuales correlativos, siendo el primero a celebrarse al cumplirse el tercer año de la emisión, con reembolso por el nominal y reserva del derecho de

anticiparla, a base de anualidad constante, compuesta de interés y cuota de reembolso por el nominal y concediendo a los títulos que salgan amortizados el derecho de opción a la conversión en acciones, estimándose las obligaciones a la par, y las acciones, al cambio medio del trimestre anterior a cada sorteo, con baja de veinticinco enteros.

Quinta.—Se señala como fecha para el lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción el día 21 de diciembre de 1970.

Sexta.—Las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad emisora y el Sindicato de Obligacionistas aparecen consignadas en la escritura de emisión otorgada ante la fe del Notario de Madrid don Manuel Amoros Gozález con fecha 12 de diciembre de 1970.

El Ministerio de Hacienda ha concedido con carácter provisional una reducción del cincuenta por ciento en los tipos de impuestos sobre las rentas del capital que gravan los rendimientos de las obligaciones emitidas, así como una reducción en la base liquidable del cincuenta por cien-

to respecto al Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que grave los actos y contratos necesarios para la emisión y cancelación de dicha operación financiera.

Por la Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda se ha acordado la inclusión de los títulos correspondientes a esta emisión de obligaciones hipotecarias, convertibles en acciones en la Lista de Valores, aptos para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 2.º del Decreto 715/1964, de 26 de marzo, así como igualmente aptos para la materialización de las reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, dentro del treinta por ciento que se determina en el Decreto 2382/1963, de 7 de septiembre del citado año.

La Sociedad emisora se obliga al cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes, haciendo pública la designación de Comisario, recaída a favor de don Juan Calero Jordá.

Madrid, 12 de diciembre de 1970.—11.984-C.

**SALTOS DEL NANSA, S. A.**

*Pago de cupones de obligaciones*

A partir del día 2 de enero próximo se hará efectivo el cupón número 52 de las obligaciones serie A de esta Sociedad con arreglo al siguiente detalle:

Nominal .....	12,50 pesetas
Impuesto .....	3,— pesetas
Líquido .....	9,50 pesetas

Igualmente, y a partir del indicado día 2 de enero próximo, será satisfecho el cupón número 46 de las obligaciones serie B de esta Sociedad, según el siguiente detalle:

Nominal .....	15,— pesetas
Impuesto .....	3,60 pesetas
Líquido .....	11,40 pesetas

El pago de los expresados cupones de obligaciones se realizará en todas las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 17 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—11.990-C.

**INDUSTRIAS ROMI, S. A.**

**BENIFAYO (VALENCIA)**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Invalidada por incompleta la convocatoria a Junta general extraordinaria para el día 28 de los corrientes, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de fecha 10 del actual, queda ésta sin efecto, y por acuerdo de la Administración social se convoca nuevamente a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa a las diecisiete horas del día 18 de enero de 1971 en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

*Renovación de cargos sociales*

Para su asistencia, los señores socios deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos sociales, al que se ajusta la presente convocatoria.

Benifayó, 15 de diciembre de 1970.—El Administrador, Joaquín Juan Mompó.—3.354-D.

**FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.**  
**(FASA-RENAULT)**

*Amortización obligaciones hipotecarias, emisión 1965*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que, dando cumplimiento a lo prevenido en la escritura pública de 25 de noviembre de 1965, se ha efectuado ante el Notario de Valladolid don Miguel Hoyos de Castro el segundo sorteo para la amortización de 4.852 obligaciones, correspondientes a la citada emisión, con el siguiente resultado:

501 al 600, 8.101 al 8.200, 15.901 al 16.000, 23.701 al 23.800, 2.101 al 2.200, 8.801 al 8.900, 16.001 al 16.100, 23.801 al 23.900, 3.201 al 3.300, 9.201 al 9.300, 16.101 al 16.200, 24.801 al 24.900, 4.201 al 4.300, 9.901 al 10.000, 17.601 al 17.700, 26.401 al 26.500, 4.901 al 5.000, 10.001 al 10.100, 18.101 al 18.200, 29.201 al 29.300, 5.101 al 5.200, 10.101 al 10.200, 18.801 al 18.900, 30.301 al 30.400, 5.201 al 5.300, 10.401 al 10.500, 19.001 al 19.100, 30.801 al 30.900, 5.301 al 5.400, 10.801 al 10.700, 19.301 al 19.400, 31.501 al 31.600, 6.601 al 6.700, 11.201 al 11.300, 20.101 al 20.200, 33.901 al 34.000, 7.001 al 7.100, 14.301 al 14.400, 20.901 al 21.000, 35.401 al 35.500, 7.101 al 7.200, 14.801 al 15.000, 21.401 al 21.500, 38.401 al 38.500, 7.701 al 7.752, 15.601 al 15.700, 21.701 al 21.800, 38.901 al 39.000 y 39.101 al 39.200.

El importe de las obligaciones amortizadas, valor nominal, será hecho efectivo a partir de esta fecha, previa entrega de los títulos con cupones números 11 al 20, ambos inclusive, y en las siguientes Entidades bancarias:

- Banco Ibérico.
- Banco de Santander.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Español de Crédito.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Crédit Lyonnais.
- Société Générale de Banque.

Valladolid, 15 de diciembre de 1970.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—11.972-C.

**CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA**

**MADRID**

*Dividendo a cuenta*

En uso de las correspondientes facultades estatutarias, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo del 4 por 100 a cuenta de los beneficios del ejercicio 1970, con importe líquido, después de hecha la deducción del impuesto, de 17 pesetas por título.

El pago de este dividendo a cuenta se hará efectivo a partir del día 15 de enero de 1971 contra entrega del cupón número 46 por los Bancos: Ibérico, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; el Banco Herrero, de Oviedo, y Banco Gijón, de dicha plaza.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.000-C.

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA**

La «Compañía de Ferrocarriles de Mallorca» convoca concurso para la enajenación de terrenos, edificios y obras de fábrica, anejos a determinadas estaciones.

Las ofertas se admitirán en la Secretaría de la «Compañía de Ferrocarriles de Mallorca» (Secretaría de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en las oficinas de la «Compañía de Ferrocarriles de Mallorca», Palma de Mallorca, hasta las trece horas del día 27 de febrero de 1971.

La apertura de pliegos se efectuará en la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía, Dirección General del Patrimonio del Estado, el día 16 de marzo de 1971, a las doce horas.

El pliego de condiciones que sirve de base para el concurso y el plano de los terrenos estarán de manifiesto todos los días laborables, de diez a trece horas, y durante el plazo de admisión de ofertas, en la citada Secretaría y en las oficinas de la Compañía en Palma de Mallorca.

Madrid, 19 de diciembre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Olabarrieta.—12.015-C.

**ASEGURADORA UNIVERSAL, S. A.**

**M A D R I D**

Plaza de los Mostenses, s/n (Edificio Parking, 2.º, 23)

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1969*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	19.513,80	Capital .....	1.000.000,—
Bancos .....	434.605,21	Delegaciones .....	68.054,75
Valores mobiliarios .....	244.500,—	Previsión para impuest. ....	20.582,—
Mobiliario e instalación .....	19.038,72	Reservas en curso .....	24.871,—
Recibos ptes. de cobro .....	24.472,90	Impuesto de utilidades .....	11.921,—
Fianzas .....	75.000,—	Gastos ptes. de pago .....	1.535,—
Pérdidas y Ganancias años anteriores .....	337.077,47	Beneficios .....	27.444,25
	1.154.208,10		1.154.208,10

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros .....	229.910,20	Recibos emitidos .....	888.181,40
Gastos generales .....	490.328,89	Intereses .....	10.652,75
Gastos generales de producción .....	103.673,—	Reservas en curso del ejercicio anterior .....	23.381,—
Contribuciones e impuestos .....	44.352,—	Otros abonos no especificados .....	9.620,90
Reservas técnicas .....	24.671,—		
Amortizaciones .....	11.448,61		
Saído acreedor del ejercicio .....	27.444,35		
	931.836,05		931.836,05

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—12.009-C.

**PERFUMERIA GAL, S. A.***Dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración ha acordado repartir un dividendo del 8 por 100 a cuenta de los beneficios del ejercicio 1970, o sea 40 pesetas por acción, libre de impuestos, cuyo importe se hará efectivo contra entrega del cupón número 95 de las acciones números 1 al 60.000 y cupón número 36 de las acciones números 60.001 al 281.134. Las acciones números 281.135 al 312.371 (emisión marzo 1970) percibirán 30 pesetas por título, libre de impuestos.

A partir del día 2 del mes de enero de 1971 quedará abierto el pago en la Caja de esta Sociedad en su domicilio social, calle de Goya, 12, primero izquierda, Madrid.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Consejero Secretario.—11.997-C.

**TRANSFORMADOS AGRICOLAS DE LA MANCHA, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Tomelloso, en su domicilio social, carretera de Alcázar, s/n, el día 10 de enero de 1971, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda, si fue preciso, a la misma hora y sitio del siguiente día, debiendo los mencionados señores accionistas proveerse en las oficinas de Cochabamba, número 2, en Madrid, de la tarjeta de admisión y voto.

Los señores accionistas podrán delegar los derechos de asistencia y voto a otra persona, mediante carta dirigida al Presidente de la Sociedad.

Serán sometidos a deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos que forman el orden del día:

Primero.—Estado contable de la Sociedad desde el inicio de sus actividades hasta el día 31 de agosto de 1970. Balance. Examen y aprobación, si procede.

Segundo.—Ineficacia del acuerdo de reducción de capital y modificación de Estatutos, de 29 de enero de 1970.

Tercero.—Propuesta del Consejo de Administración en orden a desembolso de dividendos pasivos; setenta y cinco por ciento del valor nominal de las acciones.

Cuarto.—Situación irregular de algunos socios fundacionales respecto de sus acciones suscritas.

Quinto.—Revocación de facultades.

Sexto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Presidente.—12.113-C.

**SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA***Intereses de obligaciones*

A partir del día 1 de enero de 1971 se pagará el cupón número 14 de las obligaciones de esta Sociedad, que actualmente están en circulación, correspondientes a la emisión efectuada el día 2 de abril de 1964, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago lo efectuarán los Bancos Central y de Santander.

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—12.111-C.

**SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA***Dividendo activo*

A partir del día 2 de enero de 1971 se pagará a todas las acciones de esta Sociedad en circulación, contra cupón número 67 de las mismas, un dividendo activo,

con cargo a los resultados del ejercicio de 1970, de treinta pesetas por acción, libre de impuestos.

Este pago será realizado por mediación de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 22 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—12.110-C.

**ZABAL-MAR, S. A.***Convocatoria*

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria a todos los accionistas de «Zabal-Mar, S. A.».

Lugar: Domicilio social, plaza de Cruz Herre: a, 5, La Línea.

Día: 7, en primera convocatoria, y 8, en segunda, de enero de 1971.

Hora: Dieciséis.

*Orden del día:*

Lectura y aprobación del acta anterior. Resultado de comunicaciones a tres accionistas.

Estado y aprobación de cuenta.

Estado de las obras.

Ruegos y preguntas.

La Línea, 21 de diciembre de 1970.—12.108-C.

**COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.***Dividendo activo*

A partir del día 11 de enero próximo y contra entrega del cupón número 70 se pagará a las acciones un dividendo a cuenta con cargo a los beneficios del ejercicio de 1970, por mediación de los siguientes Bancos y sucursales: Urquijo, Hispano Americano y Aragón.

Líquido a pagar por cupón, libre de impuestos: 20 pesetas.

Madrid, 21 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—4.076-5.

**SOCIEDAD ANONIMA SUCESORA DE CUADRAS Y PRIM**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Afueras Río Ripoll, s/n., Sabadell, el próximo día 20 de enero de 1971, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de enero, en los propios lugar y hora, con sujeción al siguiente

*Orden del día*

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1970; aplicación del resultado del ejercicio.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Para la asistencia a la Junta general ordinaria se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo previsto en los artículos 11, 15 y concordantes de los Estatutos sociales.

Sabadell, 23 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—4.083-8.

**SOCIEDAD ANONIMA SUCESORA DE CUADRAS Y PRIM**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Afueras Río Ripoll, s/n., Sabadell, el próximo día 20 de enero de 1971, a las trece horas, en primera convocatoria

y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de enero, en los propios lugar y hora, con sujeción al siguiente

*Orden del día*

1. Modificación de los artículos 7.º, 12, 21, 22, 23 y 27 de los Estatutos sociales.

2. Nombramiento del Consejo de Administración.

3. Informe sobre la marcha de la Sociedad; reestructuración de la Compañía; nueva política industrial y patrimonial; delegar en el Consejo la ejecución de los acuerdos que se puedan adoptar sobre todos dichos particulares.

Para la asistencia a la Junta general extraordinaria se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo previsto en los artículos 11, 15 y concordantes de los Estatutos sociales.

Sabadell, 23 de diciembre de 1970.—El Consejo de Administración.—4.082-8.

**AIR CATERERS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cazador, número 15, Palma de Mallorca, a las dieciséis treinta horas del día 15 de enero de 1971, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 16 de febrero siguiente, en segunda, bajo el siguiente

*Orden del día*

1.º Cese y nombramiento de Consejero.

2.º Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Palma de Mallorca, 16 de diciembre de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—4.081-12.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que desde el día 28 del actual, contra cupón número 182, será repartido un dividendo activo complementario de dieciséis pesetas por acción, libre de impuestos, con cargo a los beneficios correspondientes al ejercicio 1970, para las acciones números 1 al 1.800.000, ambos inclusive.

El referido pago se efectuará en el Banco Español de Crédito, en su central de Madrid, calle de Alcalá, 14, y en sus sucursales.

Madrid, 21 de diciembre de 1970.—El Secretario general.—12.109-C.

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.***Dividendo activo*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 31 de diciembre del año actual se pagará un dividendo activo de 23,75 pesetas líquidas a las acciones números 1 al 5.388.893, de 11.875 pesetas líquidas a las acciones números 5.388.894 al 5.748.153 y de 3.958 pesetas líquidas a las acciones números 5.748.154 al 5.887.691, contra cupón número 118, como dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1970.

*Intereses de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del día 2 del próximo mes de enero se abonarán los intereses del segundo semestre de 1970 a las obligaciones de esta Sociedad 5 por 100, emisiones 1920, 1921, 1923, 1935 y 1945; 6 por 100, emisión 1953, y 6,75 por 100, emisión 1955.

Los intereses correspondientes a la emisión de 1920 se abonarán contra entrega de los títulos.

**Obligaciones amortizadas**

En el sorteo celebrado el día 15 del mes actual, ante Notario, han resultado amortizados los títulos siguientes:

**Emisión 1920:**

1.771/98, 2.728/40, 2.927/35, 2.956/60, 2.971/74, 3.025/48, 3.099/117, 3.198/212, 3.283, 3.294/98, 3.309/58, 3.389/92, 3.403/13, 3.568/73, 3.590/636, 3.687/90, 3.920, 3.971/80, 4.492/95, 4.610/28, 5.588, 5.579/80, 5.671, 6.477/92, 6.553/60, 6.621/25, 6.705/12, 6.753/54, 6.765/66, 7.071, 7.153/58, 7.179, 7.230/60, 7.271/80, 7.301/14, 7.325/40, 7.721/25, 7.736, 7.747/52, 7.783/93, 8.102/5, 8.141/43, 8.170/72, 8.183/90, 8.221/23, 8.375/420, 8.507/27, 8.548/51, 8.578/83, 8.594/604, 8.625/30, 8.641/45, 8.656/57.

**Emisión 1921:**

141/60, 181, 11.573/600, 11.681/89, 11.780/90, 11.811/40, 11.851/970, 11.981/12.000, 12.051/55, 12.116/38, 12.169/81, 12.242/45, 12.287/95, 12.306/9, 12.400/10, 12.481/503, 12.574/640, 12.771/867, 12.956/64, 13.463/68, 13.479/93, 13.644/52, 14.006/11, 14.102/20, 14.604/35, 14.721/29, 14.760/63, 15.078/85, 15.546, 15.587/97, 15.840, 15.849/50, 15.861, 16.274/80, 16.352/63, 16.424/40, 16.453/60, 16.481, 16.582/600, 16.611/14, 16.675/82, 16.783/88, 16.889/92, 17.001/10, 17.500/510, 17.541/67, 17.648/69, 17.670/715, 17.841/44, 17.875/898, 17.909/20, 17.931/53, 17.964/18.009, 18.091, 18.111/48, 18.159/60, 18.271/320, 18.331/48, 18.359/71, 19.470/96, 19.636/72, 20.134/40, 20.179/276, 20.337/53, 20.465/74, 20.485/94, 20.525/30, 20.571/617, 21.811/23, 21.854/70, 22.351/80, 23.089/118, 24.414/42, 24.733, 25.783/807, 25.838, 25.849/52, 26.098/127, 26.406/20, 26.441/46, 26.910/18, 26.970/88, 26.999/27.002, 27.502/33, 27.566/95, 27.901/14, 28.086/115, 29.364/93.

**Emisión 1923:**

2.053/54, 2.846/47, 3.008/20, 3.211, 3.402/28, 3.459/60, 3.564, 7.293/300, 7.551/70, 7.641/42, 7.693/97, 7.708/10, 7.931/40, 9.093/110, 12.018/24, 12.081/94, 12.195/99, 12.811/20, 12.983/13.010, 13.021/26, 13.037/40, 13.111/61, 13.233/54, 13.296/301, 13.285, 13.402/3, 13.674/89, 13.800/5, 14.036/40, 14.071/100, 14.131/76, 14.240/75, 14.336/81, 14.432/40, 14.491/99, 14.510/14, 14.545/50, 14.631/46, 14.737/48, 14.779/83, 14.854/68, 14.903/10, 15.031/60, 15.126/55, 15.259/88, 16.409/24, 16.435/48, 16.487/99, 16.738/42, 16.773/90, 16.841/50, 16.861/85, 16.897/908, 16.939/47, 17.101/130, 17.307/20, 17.331/38, 17.349/56, 17.397/410, 17.431/46, 18.477/83, 18.524/48, 18.579/612, 18.613, 18.624/29, 18.880/90, 19.141/60, 19.301/2, 19.313/50, 19.381/86, 19.855/83, 19.894, 19.998/20.020, 20.051/57,

20.214/43, 20.699/728, 20.989/21.018, 21.320/49, 21.781/810, 22.189/218, 22.661/90, 22.769/98, 23.384/93, 23.617/46, 24.111/40, 24.769/87, 24.798/99, 25.319/48, 25.713/42, 26.306/33, 26.364/65, 26.535/64, 27.042/50, 27.081/91, 27.102/11, 27.920/30, 27.971/81, 27.992/99, 28.221/50, 28.481/510, 29.240/56, 29.317/29, 29.587/616, 30.471/500, 30.709/39, 31.081/110, 31.421/50, 32.401/430, 32.861/90, 33.079/108, 33.321/50, 34.261/320, 35.309/38, 35.721/50, 36.265/94, 37.493/522, 38.882/911, 39.349/78, 40.275/304, 41.641/670, 42.853/82, 43.311/40, 44.261/290, 45.653/82, 46.308/37, 47.451/80, 48.189/248, 48.419/40.

**Emisión 1935:**

1/30, 2.586/615, 5.034/63, 6.558/87, 7.391/420, 7.598/627, 7.720/49, 8.395/424, 8.942/53, 8.984/89, 9.000/5, 9.016/21, 9.596/623, 9.634/35, 13.930/59, 16.256/84, 16.355, 16.451/80, 18.451/80, 18.761/90, 19.081/110, 20.256/85, 21.091/120, 23.015/44, 26.331/60, 31.261/90, 31.727/56, 33.470/99, 35.341/70, 35.781/810, 37.401/30, 38.582/611, 42.209/238, 42.239/67, 42.278, 43.323/52, 46.235/64, 46.891/99, 47.171/200, 48.380/409, 49.546/75, 49.701/30, 51.417/46, 52.070/99, 52.841/70, 53.121/50, 56.150/79, 59.491/520.

**Emisión 1945:**

892/960, 1.121/33, 1.154/58, 1.169/71, 1.740/47, 1.758/809, 1.861/90, 2.440/69, 2.814/39, 2.870/993, 3.238/79, 3.290/98, 3.309/17, 3.465/79, 3.540/54, 4.817/46, 8.112/41, 9.885/905, 9.916/22, 11.551/80, 12.566/95, 14.216/45, 15.633/38, 15.679/99, 15.920/71, 15.982/92, 18.140/69, 18.492/521, 18.651/80, 19.031/60.

**Emisión 1953:**

151/80, 831/860, 4.621/50, 7.271/300, 8.260/64, 19.291/320, 19.801/30, 29.611/40, 33.531/60, 38.090/108, 38.119/29, 40.641/70, 41.061/90, 41.841/70, 44.261/90, 49.481/510, 51.220/49, 51.311/40, 53.461/90, 54.461/90, 56.321/50, 58.770/99, 70.731/60, 70.782/811, 74.721/50, 78.141/70, 78.901/30, 85.281/310, 89.005/34, 94.391/420, 98.606/635.

**Emisión 1955:**

941/70, 10.841/70, 14.361/90, 15.481/510, 15.891/920, 20.341/70, 29.221/50, 39.771/800, 48.191/220, 49.701/30, 55.631/60, 61.289/318, 62.131/60, 64.713/42, 65.331/60, 67.301/30, 69.119/48, 70.071/78, 72.011/40, 74.711/40, 88.881/910, 90.901/30, 99.881/920.

El reembolso de estos títulos, previo el descuento de los impuestos, se efectuará a partir del día 2 del próximo mes de enero.

Todos estos abonos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Bilbao, 22 de diciembre de 1970. — El Consejo de Administración.—12.112-C.

**LA EQUITATIVA**

(Fundación Rosillo)

Sociedad Anónima de Seguros Riesgos Diversos

MADRID

Domicilio social: Alcalá, número 63

El Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, haciendo uso de las facultades otorgadas por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 16 de junio del año en curso, acordó por unanimidad aumentar el capital social hasta la cifra de 47.000.000 de pesetas, es decir, en 10.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 20.000 acciones, de 500 pesetas cada una, con desembolso del 50 por 100 y con derecho preferente de los señores accionistas a la suscripción de dichas acciones en proporción de diez nuevas por cada treinta y siete antiguas.

Lo que antecede se hace público para su conocimiento por los señores accionistas y a los efectos previstos en el artículo 92 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo, dentro del plazo que terminará el día 25 de enero de 1971, ejercitar el derecho a la suscripción de nuevas acciones mediante el desembolso acordado, que podrán hacer efectivo en las Cajas de esta Sociedad en Madrid, Alcalá, número 63 (domicilio social).

Pasado el plazo citado, la Sociedad se reserva el poder disponer, en la forma que estime más conveniente, de los derechos de suscripción no utilizados por los señores accionistas.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Secretario general, José María Navas Müller. 12.006-C.

**A D E A, S. A.**

Por acuerdo de Junta general extraordinaria se ha trasladado el domicilio social desde Madrid a Grado (Oviedo), avenida de José Antonio, número 17.

Madrid, 1 de diciembre de 1970.—El Presidente del Consejo.—12.012-C.

**EGUREN-KONE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la misma para el día 22 de enero próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social de Munguía (calle Carmelo Echegaray), al objeto de adoptar acuerdos sobre el aumento de capital de la Compañía en pesetas 22.300.000 mediante la emisión de 22.300 acciones nuevas, a la par, con la consiguiente modificación del artículo 7.º del Estatuto.

Munguía, 17 de diciembre de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Antonio de Eguren Otermin.—12.010-C.

**ADMINISTRACION.**

**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05

257 94 07

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 3 00 ptas.

Atrasado ..... 3.00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 900 00 ptas.

Extranjero ..... 1.050.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).